CUENTA DE COBRO # 2

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

LUZ ELENA PARDO BOTERO

C.C. No. 22.639.995

SI__NO X responsable de IVA

LA SUMA DE OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROSCIENTOS PESOS DE PESOS M/L ($ 8.528.000)

Por concepto de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. Durante el periodo comprendido entre el 24 de mayo al 23 de junio de 2023, de acuerdo al contrato No. 202302014.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de a la cuenta de AHORROS del banco DAVIVIENDA N°0570026670284814

En constancia de lo anterior se firma el 26 de junio de 2023.

Cordialmente,

Luz Elena Pardo B

LUZ ELENA PARDO BOTERO
C.C. No. 22.639.995
Dirección: CARRERA 65 # 84-145 APTO 2A
Correo Electrónico: lucepardob@gmail.com
Teléfono: 3156800059